

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5124** AGUIPEL, S.L.

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 661/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Teresa Vida Cruz, Carmen López Peralvo, M.^a Valle Porras Espinosa y María Ángeles Aguilar Durán se ha dictado auto en fecha 05/02/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de AGUIPEL, S.L. por importe de 16.903,30 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

BARCELONA, 17 de marzo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090017408-1